

SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA - ACTIVIDADES POR SU 80º ANIVERSARIO

CONVERSATORIO-DEBATE: “Desafíos actuales y perspectivas de la Antropología en Argentina: formación, áreas de inserción laboral y marcos regulatorios”

En el marco de las actividades realizadas con motivo de celebrar los 80 años de la creación de la Sociedad Argentina de Antropología (SAA), se realizó el día 3 de noviembre, un encuentro bajo la modalidad de Conversatorio-Debate sobre temáticas vinculadas a la Antropología Argentina en la actualidad, articuladas en tres ejes principales: formación, áreas de inserción laboral y marcos regulatorios. En este sentido se conformó un panel que contó con colegas invitados, cuya intervención debía servir como disparadora del debate por cada eje. Para el eje formación se convocó a Gustavo A. Ludueña (Director de la Carrera de Antropología Social y Cultural de la Universidad Nacional de San Martín), para el eje relacionado con marcos regulatorios se invitó a Federico Fernández y a Sebastián Peralta (presidente y vicepresidente del Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy) y como expositores del eje de áreas de inserción laboral se contó con la presencia de Roberto Molinari (Programa Manejo de Recursos Culturales. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. Administración de Parques Nacionales) y de Mariana Selva (Equipo Argentino de Antropología Forense).

Los integrantes del panel fueron invitados –y quizá desafiados- a presentar en 15 minutos el eje correspondiente a cada uno, destacando avances en la temática, limitantes actuales y posibilidades a futuro. Este desafío no era fácil de sortear y en todos los casos se lograron presentaciones equilibradas en los aspectos antes mencionados y ajustadas en el tiempo, valorando la modalidad de conversatorio-debate propuesto por los organizadores.

Sucintamente mencionaremos algunos puntos que cada integrante del panel trajo al encuentro. Comenzando con el eje ‘Formación’, Gustavo Ludueña presentó una síntesis de aspectos que cambiaron y aspectos que no lo hicieron en las formas de enseñanza, los contenidos, el público al que se dirige y las proyecciones post formativas en Antropología desde la década del ‘90 al presente. Destacó la creciente internacionalización de la disciplina, un aumento en las ofertas de grado y posgrado, mayor presencia en espacios de difusión, el interés de otras ciencias sociales por hacer posgrados en Antropología y una tendencia fuerte hacia la especialización. Entre lo que no ha cambiado, remarcó la vigencia de la oposición teoría/práctica en un modelo pedagógico “textocentrado” con el aula como lugar hegemónico de formación, lo cual ha llevado a que aspectos vinculados a la gestión y a otras prácticas relacionadas con la llamada “Antropología Aplicada” tengan poco espacio en las carreras de Antropología en Argentina. Por último mencionó la persistencia de una lógica insular de las instituciones de formación y la relevancia de espacios como la “Red de Carreras de Antropología en Argentina” para abordar temas como el de la inserción laboral.

Federico Fernández y Sebastián Peralta presentaron los fundamentos y proyecciones del Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy, el primero de nuestro país. El mismo, surge ante la necesidad de agruparse y jerarquizar la profesión; es por ello que este Colegio ha procurado

insertar a los colegas de la provincia en espacios estatales de trabajo donde los antropólogos tienen injerencia profesional (secretarías, ministerios), en espacios vinculados a generar la base de diversas regulaciones y legislaciones ligadas a la propia disciplina, como también a otras tales como la minería, un área de creciente preocupación. Mencionaron además el trabajo vinculado a mediar entre los profesionales de la disciplina y los entes de aplicación de leyes que regulan su quehacer. Todo lo anterior se entiende desde el Colegio como un trabajo que se lleva a cabo de forma corporativa por los lugares de empleo y desempeño profesional del antropólogo. Con respecto a las diversas dificultades que un Colegio puede tener, destacaron una que hace específicamente a un Colegio de antropólogos: la conformación de un comité de ética profesional. Esto último es un requisito que exige la ley y que ambos entienden puede ser relativamente sencillo para otras disciplinas liberales, pero para el caso de los antropólogos su conformación, carácter, alcances y limitantes se vuelven más difíciles de definir, constituyendo actualmente el principal desafío para el colegio.

Roberto Molinari comenzó su presentación con preguntas clave que todo estudiante o joven graduado de nuestra carrera se ha formulado y formula actualmente (¿Voy a poder trabajar de antropólogo? ¿Qué y cómo tendría que hacer para lograrlo? ¿Quién me habilita a trabajar de mi profesión?), esto fue abordado yendo desde las aspiraciones personales, a las posibilidades y alcances propios de la profesión, hasta la situación política y social que nos rodea. En su caso particular, su camino implicó “una estrategia de inserción laboral individual” a partir de entender a la naturaleza como intrínsecamente ligada a la cultura, con conexiones y desbordes de límites móviles entre ambas. Retomando y elaborando este problema antropológico clásico y desde su lugar como arqueólogo primeramente, se ligó a Parques Nacionales y a los proyectos y áreas de desarrollo que incluían “lo cultural”, llegando a encontrar su espacio de ejercicio y desarrollo profesional en la gestión del espacio patrimonial. Molinari destacó no solo el trabajo interdisciplinario con profesionales de las ciencias naturales sino también el trabajo intradisciplinario entre antropólogos sociales y arqueólogos en Parques Nacionales. Actualmente la Administración de Parques Nacionales cuenta con dos áreas principales de trabajo para profesionales de las ciencias sociales: el Área de Recursos Culturales y el Área de Comunidades y Pobladores. Finalmente se puso de relieve la necesidad, no sólo de una difusión mayor de estos espacios, sino también la planificación y ejecución de proyectos interdisciplinarios con proyección en ámbitos patrimoniales y de desarrollo sociocultural con participación activa de las comunidades locales; ejercicio que es necesario afianzar.

Mariana Selva, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), nos habló de la trayectoria del mismo y de su experiencia personal como antropóloga forense en Argentina. El EAAF surge como espacio, no ante decisiones planificadas desde el Estado o el ámbito privado como ha ocurrido con otros colectivos, sino por un hecho político que atravesó –y atraviesa- hondamente a toda América Latina: la desaparición de cuerpos bajo regímenes represores, la presencia de cuerpos sin identidad y de identidades sin cuerpos. El trabajo de los antropólogos forenses en Latinoamérica, a diferencia de lo que ocurre en otros países como EE.UU., incluye aspectos como el diálogo con los familiares y un involucramiento más sensible en los procesos investigativos, todo

un desafío personal y profesional. Selva destacó no sólo el trabajo conjunto entre arqueólogos, antropólogos sociales y antropólogos biólogos, sino la formación en aspectos específicos de cada orientación y en otros de disciplinas que podrían parecer, a priori, muy alejadas de los intereses de un antropólogo. Su trabajo fue, y es, un ejercicio constante de formación a nivel conceptual y operativo que la desafía como antropóloga, como mujer y como profesional.

Una vez terminado el espacio de exposición por parte de los miembros del panel, se dio lugar a las opiniones y pareceres de los asistentes, unas 35 personas, entre quienes se contaba con antropólogos sociales y arqueólogos de la UBA, UNLP y FLACSO, incluyendo estudiantes, jóvenes graduados y profesionales avanzados. Una de las primeras inquietudes que surgieron fueron en referencia al rol de los Colegios Profesionales y la incomodidad de sentir que se está vigilando y normando a los antropólogos, ejerciendo una suerte de “poder de policía” sobre su quehacer. En este sentido, Fernández y Peralta aclararon que en el caso del CGA de Jujuy el objetivo no es controlar, sino fortalecer la disciplina y hacer crecer sus espacios de inserción laboral. Frente a este último ítem y considerando potenciales ámbitos del ejercicio profesional por fuera de las instituciones nacionales de investigación y ciencia, surgió la pregunta entre los asistentes – retomando la propuesta de Molinari- de “¿cómo hacemos para que los teléfonos suenen?”. Esto se articuló con el rol de los Colegios profesionales y su desempeño, dando lugar a conversar y debatir sobre aspectos fundamentales como las incumbencias profesionales y la formación referida a las mismas. En este sentido se puso de relieve el hecho de que resultan insuficientes los espacios de desarrollo de la Antropología Aplicada en nuestro país, igualmente que insuficiente la formación en aspectos interdisciplinarios. El auditorio puso de relieve la importancia de tener presente la memoria histórica del recorrido de la disciplina, tanto en estos aspectos como en las articulaciones a nivel internacional, sobre todo antes de la década del 90. Se mencionaron las gestiones para la definición de incumbencias profesionales desde el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina en la década del 80, marcando un antecedente de importancia sobre este tópico referido a la necesidad de una regulación de la profesión de interés colectivo. Se destacó el hecho de que tenemos que atender, en los espacios de formación, a los perfiles profesionales de los antropólogos y preparar profesionales también para un ejercicio no académico de la Antropología. En concordancia con lo anterior, se mencionó que los Colegios Profesionales tienen que incentivar los espacios de inserción que habiliten la proliferación de perfiles profesionales, demostrando que los antropólogos pueden realizar tareas con resultados semejantes o mejores a los de otras disciplinas en ciertos aspectos. En este punto surgió la apreciación de las dificultades que encierran las colegiaturas disciplinarias, por una parte, y el trabajo interdisciplinario por otro, el cual se avizora como una línea fuerte de trabajo en la actualidad y que tiende a incrementarse año a año. Respecto a las incumbencias propias de la disciplina y la pregunta de “¿hasta dónde abarca la injerencia profesional del antropólogo?”, se mencionó a la llamada “Arqueología de contrato”, que aplica también para la Antropología de contrato en general, los trabajos de impacto, de intervención y de aplicación de los conocimientos propios de los antropólogos. En este sentido los Colegios se ven como los espacios donde estas incumbencias encuentran eco, pero que también deben hacer un trabajo para establecer y pautar las condiciones mínimas de trabajo de los antropólogos en el marco de proyectos mayores, puesto

que un estudio y diagnóstico mínimo de cualquier problemática que hace a nuestra experticia requiere de un factor clave: tiempo. Nuestros tiempos –como ocurre entre gran parte de las ciencias sociales y humanidades- son mayores a los de otras disciplinas con las que solemos interactuar en los proyectos, el desconocimiento de esta particular necesidad suele generar conflictos, rispideces y juicios de valor negativos hacia nuestra disciplina. Esta reflexión derivó en destacar la necesidad de procurar “humanizar a otras disciplinas”, a fin de que haya mayor comprensión del cómo y por qué de nuestro desempeño profesional, en lo cual el crecimiento de posgrados en antropología podría ser una buena oportunidad a afianzar. También en esta misma línea de reflexión y debate se consideró la escasa presencia de la Antropología como materia en muchas carreras de grado (universitarias y terciarias), así como también su ausencia en la formación secundaria a nivel nacional. Esto último se articuló con la manifestación de inquietudes profesionales, puesto que muchos colegas, teniendo títulos de grado –e incluso posgrado- en Antropología deben afrontar la situación de que en las currículas, los contenidos de antropología se dicten como parte de otras ciencias sociales y/o naturales, por lo cual nuestros títulos y sus incumbencias docentes se encuentran en una situación desventajosa frente a otras carreras.

Los ricos intercambios que se dieron abrevaron a entender la necesidad de llevar adelante un ejercicio más colectivo de la profesión, comprender que son muchas las batallas por darse y que las mismas se ganan una a una, sobre todo en este momento de recorte presupuestario en el sistema científico nacional. Se coincidió en la necesidad de generar redes que vinculen a los distintos profesionales de las ciencias antropológicas (arqueólogos, antropólogos biólogos, antropólogos sociales), articulando a los colegios formados y en formación junto a las asociaciones existentes en el país, al igual que con las universidades donde se dicta la carrera tanto a nivel de grado como de posgrado, resaltando la relevancia de crear a futuro una red de colegios profesionales. Entendemos que este fue un primer encuentro donde hubo una fuerte coincidencia en la necesidad de colectivizar la profesión para hacernos fuertes, donde podríamos haber sido más y donde las presencias y ausencias marcaron también un estado de situación acerca de los grados de participación en espacios como el propuesto. Esperamos que este haya sido un primer encuentro entre otros a futuro y en diversos puntos del país que, lejos de estar desconectados entre sí, vayan dando lugar a los hilos con los que esperamos tejer una antropología más madura, plural, colectiva y comprometida consigo misma y con aquellos con quienes se vincula y para quienes se la ejerce.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA

Noviembre de 2016